CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DE EVALUACIÓN N° 18/2014

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendido por Cañas Paraguayas S.A., de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y para este llamado conforme la Resolución N° 84 de fecha, 20 de febrero de 2014, integran el Comité Ing. Quím. Melquíades Irala – Asesor Técnico del Directorio, Lic. Mirian Rodríguez – Jefa Dpto. Planificación y Presupuesto, Sr. Franco Brozzon, en el marco de la CONTRATACION DIRECTA SEGUNDO LLAMADO N° 06/14 para la adquisición de **"ADHESIVO PARA ETIQUETAS"**

1. ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2014 de Cañas Paraguayas S.A. contempla esta convocatoria en la modalidad de Contratación Directa N° 01, bajo el ID N° 278062

Por Resolución de Presidencia N° 121 de fecha, 30 de abril del 2014, se aprueba para el Segundo Llamado a contratación Directa N° 06, para la Adquisición de "ADHESIVOS PARA ETIQUETAS"

En fecha, 09 de Mayo del 2014, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas (SICP),

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 26 de Mayo del 2014, siendo las 13:30 horas se procede a la apertura de la oferta.

- NO SE PRESENTARON NINGÚN OFERENTE

CAPASA
CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANÓNIMA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

3. CONCLUSIÓN

En razón que no se presento ningún oferente previsto para el presente llamado, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30, inciso c) de la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas este Comité de Evaluación recomienda DECLARAR DESIERTO EL SEGUNDO LLAMADO PARA la CONTRATACION DIRECTA Nº 6/2014, "ADHESIVOS PARA ETIQUETAS"

Asunción, 03 de junio del 2.014

Lic. Mirian Rodríguez
Jefa de Planificación y Presupuesto

Ing. Quím. Melquíades Irala
Asesor Técnico del Directorio

Sr. Franco Brozzon
Secretaria Privada, Presidencia